

Tesis Sindicales (1926)

ANTONIO GRAMSCI :: 04/03/2016

Extractos de las Tesis Sindicales elaboradas por Antonio Gramsci y la mayoría del Partido Comunista de Italia, para el III Congreso de 1926

Realizado entre el 20 y el 26 de enero de 1926, la totalidad de Tesis presentadas por la mayoría fueron: "Tesis sobre la situación internacional", "Tesis para el trabajo nacional y colonial", "Tesis agrarias", "Proyecto de tesis políticas" y "Proyecto de tesis sindicales". Fueron publicadas en su totalidad por primera vez en [Le Tesi di Lione: Riflessioni su Gramsci e la storia d'Italia](#). El "Proyecto de Tesis políticas" es el texto ampliamente conocido como [Tesis de Lyon](#). Hasta donde llega mi conocimiento, las Tesis Sindicales no han sido publicadas en castellano hasta la fecha. La versión online en italiano puede consultarse [acá](#). Las tesis, lógicamente, están numeradas en el original. Al haber realizado una selección, suprimí los números, para que el texto resulte más cómodo de leer.

Tesis Sindicales

[...] El proletariado de la gran industria es históricamente la fuerza que debe dirigir la lucha de todos los trabajadores contra el capital. La estructura de la organización sindical y las relaciones entre los Sindicatos y el Partido de la clase obrera deben ser tales que aseguren que esta dirección se ejercite en modo efectivo, hasta que la organización de las grandes masas bajo el impulso del interés inmediato se traduzca en una progresiva movilización en el terreno político, que esta movilización sea capaz de impedir y derrotar cualquier tentativa de contraataque reaccionario y permita la conquista del poder de parte de los trabajadores y la fundación de un Estado obrero.

Las tendencias que prevalecieron en la dirección del movimiento obrero en Italia se adaptaron sistemáticamente a concepciones radicalmente opuestas. El problema de defender los intereses de la gran masa de la población trabajadora y de asegurarle libertad política fue considerado por ellas como el problema de introducir una reforma democrática en el modo de funcionar del Estado burgués. La pequeño-burguesía fue considerada como fuerza eficiente para determinar la llegada de una democracia, unida a la fracción más radical de la burguesía misma.

A la organización de los trabajadores, por lo tanto, se le dio la tarea de crear una masa sobre la que maniobrar en la lucha por una democracia burguesa y formal. Debía mantenerse en el terreno de las simples reivindicaciones corporativas y, en el campo político, debía aliarse con la fracción de izquierda de la burguesía, o bien permanecer pasiva en la afirmación puramente verbal de una intransigencia doctrinaria [...]

Lógicamente, de esta premisas políticas, los reformistas concluían en la creación de un gran Partido del trabajo en el cual las fuerzas y el programa político del proletariado estuvieran sofocados por los elementos políticamente más atrasados y el proletariado fuera puesto a la

cola de la pequeño-burguesía radical. No logrando formalmente realizar este punto programático, los reformistas se empeñaron en obtener los mismos resultados haciendo de la organización sindical un gran partido reformista que impedía y sabotaba toda preparación revolucionaria del Partido y toda movilización y dirección de las masas por parte de éste.

Esta incorrecta relación de subordinación del Partido al Sindicato -expresión y signo de la sumisión de los obreros de la gran industria y de toda la clase trabajadora a la influencia de la contrarrevolución- fue enmascarado por una situación "legal" de igualdad entre la organización política y la organización sindical y de independencia de esta respecto de aquella.

[...] Todo el marasmo del movimiento revolucionario italiano se explica con esta configuración de las relaciones entre Sindicatos y Partido. Mientras la fraseología revolucionaria del Partido servía como medio de reclutamiento de las masas en los Sindicatos, los reformistas afiliados al partido y dirigentes de los Sindicatos deliberaban desde afuera del Partido y contra la voluntad de éste sobre qué dirección imprimir al movimiento de masas.

El episodio más escandaloso que se dio antes de la guerra fue en 1914: la C.G.d.L. hizo cesar la huelga general cuando por la decisión del Sindicato ferroviario de participar en ella estaba por asumir un carácter más radical.

Ni siquiera este episodio sirvió para que el Partido pusiera en sus reales términos el problema de sus relaciones con los Sindicatos y durante la guerra el Partido aceptó de hecho que los sindicatos participaran en los Comités de movilización industrial, que colaborasen en la forma más abierta y más orgánica de la política de guerra. Después, en 1918 fue estipulado el pacto de alianza en el que se reconocía a los afiliados al Partido dirigentes de la Confederación una posición de igualdad respecto a los miembros de la Dirección del Partido y se les daba la posibilidad -de la cual fue determinado el curso de todo el movimiento obrero de la posguerra- de maniobrar contra el Partido, de presionarlo en cada momento culminante y de conducir una política de bloque con la democracia burguesa y de oposición a la solución revolucionaria del problema de la vida política italiana.

[...] Desencadenada la reacción e iniciada con la derrota de la ocupación de las fábricas la fase descendente del movimiento obrero, los reformistas tuvieron que tener en cuenta el hecho de que el fascismo, iniciando la destrucción de las organizaciones de clase de la periferia, del campo, y no tocando hasta el final las grandes Cámaras del Trabajo, habría provocado la prevalencia en la Confederación de los obreros de la gran industria, influenciados por los comunistas. La ofensiva contra los obreros comunistas se convirtió entonces en una necesidad. Fue preparada con las modificaciones estatutarias establecidas en 1921 en el Congreso de Livorno, las cuales extendieron hasta el arbitrio el poder de la burocracia sindical y le proveyeron los medios para aislar la lucha de los obreros contra el fascismo y tratar de lograr la liquidación del Partido Comunista a través de sucesivas derrotas locales de la vanguardia proletaria abandonada en cada oportunidad a luchar sola contra toda la reacción. El momento culminante de esta fase fue la huelga legalista de

agosto de 1922, concebida para determinar la llegada del gobierno de izquierda, y resuelta en un prólogo del ascenso al poder del fascismo. Esta huelga dio la primera demostración de que la táctica de conciliación y colaboración está condenada a la derrota, a lograr el resultado opuesto al que la tendencia reformista se proponía, a allanarle el camino al poder a la reacción más que bloquearle el camino. Haber perseverado en esa política después de la marcha sobre Roma, y sobre todo en el período de fuerte crisis política abierto por el delito Matteoti, ha impedido a la organización de masa del proletariado tener durante este crisis una función decisiva, pero no ha impedido a la reacción liquidar en nuestro país cualquier trazo de democracia, absorbiendo incluso en masa una parte de aquellos estratos intermedios que eran considerados como los típicos representantes de la democracia burguesa.

[...] El programa sindical del fascismo, tal cual resulta de los últimos actos consumados en este campo y sobre todo de la nueva ley sobre los Sindicatos, debe ser despojado de toda la fraseología pseudosindicalista con la cual se esfuerza por esconder su verdadera naturaleza.

Aquel es la expresión más rigurosa y consecuente del propósito de las clases dominantes de impedir al proletariado organizarse como clase y reunir en torno a sí y guiar a las grandes masas de trabajadores a la lucha contra el capital. Es parte integrante de las medidas tendientes a perseguir todas las formas de actividad a través de las cuales se realiza una organización y una movilización aunque sea parcial de las masas (institución del Podestà, ley sobre las Asociaciones, nueva ley electoral política, liquidación de las organizaciones obreras, etc.). Se propone dar una base estable y segura a la dictadura de una oligarquía industrial y agraria sobre la mayoría de la población.

No obstante hay razones particulares, de carácter político y económico, por las cuales el fascismo debe llegar, como llega ahora, a la supresión completa del sindicalismo independiente y deberá en adelante considerar como su tarea principal la lucha contra el movimiento obrero.

Desde el punto de vista político, es necesario tener presente cuales son los factores de una situación revolucionaria en Italia y la importancia que entre ellos siempre ha tenido el grado de organización de la clase obrera y sobre todo del proletariado industrial. Cuando el proletariado de la gran industria está fuertemente organizado y hace sentir su peso en la vida del país, los campesinos tienden a sentir su influencia, sustrayéndose de la de los propietarios agrarios y la pequeña burguesía. En este caso también sólo un gobierno de izquierda esto es un gobierno que sea obligado a realizar una cierta democracia formal, pone en movimiento a los campesinos que quieren la tierra determinando un desplazamiento de fuerzas que golpea a todo el régimen burgués. Este mecanismo político ha funcionado especialmente en la posguerra, cuando irrumpieron en la vida política amplias masas campesinas, aunque organizadas de modo informe y primitivo (Partido popular, Combatientes, autonomistas, etc.) La reacción fascista ha comprendido que para devolver a la pereza y la pasividad a estas masas necesitaba destruir las grandes organizaciones obreras.

Así hoy y en el futuro próximo la cuestión del resurgimiento de un amplio movimiento sindical está estrechamente ligada a la situación general política, esto es a la relación de los

obreros y los campesinos. Como los campesinos no podrán hacer gran cosa sin que exista un gran movimiento obrero, los obreros no podrán reorganizarse en grandes masas sin apoyarse en un cierto movimiento de los campesinos. La cuestión de las relaciones entre las dos clases se ha transformado en cuestión central y esencial. El obrero que trabaja entre los campesinos para levantarlos y organizarlos en realidad trabaja también y especialmente para reorganizar y poner en movimiento su propia clase y el problema sindical se transforma en problema central de la preparación política de la revolución.

[...] Los objetivos que el Partido Comunista se propone en el campo sindical son los siguientes:

1°- Defender los Sindicatos de clase, unificar y movilizar en torno a ellos las masas trabajadoras: defender la Confederazione Generale del Lavoro como centro de unidad orgánica del movimiento obrero.

2°- Provocar la creación de organismos representativos en torno a los cuales, partiendo del lugar de trabajo, encuentre unidad y cohesión la clase obrera.

3°- Alentar y provocar, a través de una serie de luchas parciales una movilización general del proletariado por la defensa de su interés económico y de la libertad sindical.

[...] Ahora que en la actual situación y por el impulso de las masas que quieren desde las bases unificar sus esfuerzos por la defensa de los Sindicatos, el partido maximalista tuvo que modificar su conducta, el Partido Comunista mantendrá como programa para un trabajo común el expuesto en la carta enviada el 17 de octubre a los maximalistas por nuestro Comité sindical.

Este trabajo común se basará en estos puntos fundamentales:

1°- Oposición a cualquier forma de colaboración con la clase burguesa y a cualquier forma de aceptación del plan reaccionario de destrucción de los Sindicatos de clase.

2°- Acción intensa para realizar la unidad sindical nacional e internacional, acción en favor de los compañeros rusos en la Internacional sindical, adhesión al programa y la táctica del Comité anglo-ruso.

3°- Acción para mantener viva y en eficiencia las organizaciones confederales, acercando la estructura al lugar de trabajo y llamando a las masas a agruparse en torno a ellas.

4°- Acción para obtener en las organizaciones confederales el respeto de los principios de la democracia sindical, la revocación de las medidas de expulsión de los comunistas, la reforma del Estatuto confederal para permitir la manifestación y la prevalencia de la voluntad de las masas en la determinación de la política de los Sindicatos.

5°- Acción que tienda a la unificación de los trabajadores en torno a organismos representativos de masa y a la movilización en defensa del salario y por la conquista de las libertades sindicales elementales.

[...] El frente único en el terreno sindical debe tener como base un programa de reivindicaciones concretas, que pueda y deba ser aceptado por los trabajadores de todas las categorías y de todas las tendencias políticas; este programa debe asimismo presentarse como estrechamente unido a la condición real de la clase trabajadora. Los puntos de este programa pueden ser brevemente indicados así:

1° - Lucha por la libertad sindical (libertad de organización, derecho de huelga, etc.) Sería profundamente errado negarse a agitar el problema de la libertad sindical por el hecho de que nosotros sabemos que la era del "liberalismo industrial" ha terminado y que, en el período del imperialismo, el régimen capitalista no se sostiene si no es suprimiendo la libertad sindical. Esta nuestra convicción debe así impulsarnos a agitar de modo más preciso la consigna de la "libertad sindical", precisamente porque sabemos que la reivindicación de esta libertad está destinada a llevar a las masas al terreno de la lucha insurreccional contra el régimen capitalista.

2° - Lucha por la reconstitución y por la libertad de los organismos representativos de fábrica (Comisiones internas).

3° - Lucha por la jornada efectiva de ocho horas.

4° - Lucha por un mínimo salarial y por la escala móvil de salarios.

5° - Lucha contra los aranceles aduaneros.

6° - Lucha contra la carestía de la vida y contra la especulación con los artículos de consumo popular.

El frente único de las masas trabajadoras que el Partido Comunista tiende a crear con toda su acción en el campo sindical debe tener una forma organizada. Y puesto que la clase obrera recibe una forma orgánica adherente a la organización misma de la producción capitalista, a la fábrica, la organización del frente único abarcando a toda la masa de los trabajadores deberá a su vez ser adherente al lugar mismo de la producción, a la fábrica. La importancia de las Comisiones internas resultará en la importancia de los Comités de agitación de fábrica, que deben sustituir a aquellas sobre todo donde la vieja Comisión interna haya sido suprimida, o burocratizada en modo tal de no poder más reconocida como representación directa de toda la masa de los obreros de la planta.

[...] Las más razonables previsiones sobre el modo en que se dará la lucha sindical en Italia en el futuro cercano, imponen al Partido tareas particulares de acción a desarrollarse dentro de su propio seno. Además de la reconstitución de nuestras fracciones en los Sindicatos, el partido se debe proponer crear los cuadros capaces de guiar la acción sindical. Se deben tener presentes tres cosas:

1° - En muchos casos no hay duda de que a nuestros compañeros les tocará, a través del aparato de las células de fábrica, dar una directiva para los movimientos parciales.

2° - Debemos estar en condiciones de mantenernos de hecho a la cabeza de las masas en todo el período de preparación revolucionaria que ahora se abre, para evitar que, en caso de

verificarse una recuperación abierta, los reformistas tengan la posibilidad de mantener todavía en sus manos el aparato de dirección de los Sindicatos.

3°- Los comunistas deben tener la capacidad, antes de iniciar un movimiento, de evaluar la situación no sólo en sí misma, sino en el cuadro general del sistema industrial y del capitalismo italiano. Deben estar en condiciones de conocer siempre cuál es la configuración del personal de la planta, cuáles son las relaciones entre las distintas categorías en relación con los sistemas de trabajo y con la disciplina de fábrica, y por consiguiente el valor para cada categoría en cada acuerdo que modifique los sistemas y las medidas de las retribuciones. Sólo este conocimiento permitirá a los comunistas obstaculizar con eficacia las tentativas del fascismo para disgregar al proletariado, asumir siempre la defensa de las categorías más pobres y explotadas y lograr que todos los obreros se solidaricen con ellas. [...]

(Selección y traducción: Juan Dal Maso)

<http://losgalosdeasterix.blogspot.com.ar>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/tesis-sindicales-1926>